



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de septiembre de 2007

Expediente N° 8234/99 - Cuerpo II

RES. D. N° 356/07

VISTO:

Que la Lic. María Rita Martearena defendió y aprobó su trabajo de tesis el 31/08/07, para obtener el grado académico de Doctor en Ciencias - Área Química de esta Facultad, según el Acta Dictamen que corre a fs. 248 emitida por el Tribunal designado por Res. CD-058/07 e integrado por el Dr. Osvaldo Cascone, el Dr. Roque Alberto Hours y la Dra. Alicia Baldessari;

CONSIDERANDO:

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar la citada Acta Dictamen;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

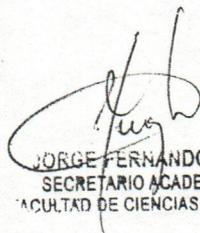
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD-058/07, por la cual la **Lic. María Rita Martearena - D.N.I. N° 14.304.394** obtuvo la calificación de **10 (diez) Sobresaliente** en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: "*Estudios de síntesis enzimática de ramnósidos y oligosacáridos catalizadas por α -L-Ramnosidasas*", el que se desarrolló bajo la dirección del Dr. *Guillermo Rodolfo Von Ellenrieder*.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 31/08/07, fecha en la que la Lic. María Rita Martearena, defendió su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Lic. María Rita Martearena, al Director de Tesis (Dr. Guillermo Rodolfo Von Ellenrieder), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la División Adm. Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs
az


JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS